

Vengo en disponer el nombramiento del Comisario del Cuerpo Nacional de Policía don José María Hinarejos Casas como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Valenciana, resolviendo así la convocatoria número 131/94, de la Dirección General de la Policía, para la provisión de dicho puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación y publicada en la Orden General del citado centro directivo número 942, de 13 de junio de 1994.

Madrid, 18 de julio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmo. Sr. Secretario general-Director de la Policía.

**18277** RESOLUCION de 18 de julio de 1994, de la Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se dispone el cese de doña Susana Martín Alvarado como Subdirectora general de Asistencia Social Penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

En uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de doña Susana Martín Alvarado, funcionaria del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, con número de Registro de Personal 01914236-24 A0902, como Subdirectora general de Asistencia Social Penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de julio de 1994.—La Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**18278** ORDEN de 5 de julio de 1994 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Francisco Fernández Ruiz, del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC3165).

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo); vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC3165) don Francisco Fernández Ruiz, adscrito a la Jefatura Provincial de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, causando baja en los servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 5 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaría general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

**18279** ORDEN de 5 de julio de 1994 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Juan Navajas Martínez, del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC3195).

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo); vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC3195) don Juan Navajas Martínez, adscrito a la Jefatura Provincial de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, causando baja en los servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 5 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaría general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

**18280** ORDEN de 5 de julio de 1994 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don David Luis Casañas, del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC2696).

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo); vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC2696) don David Luis Casañas, adscrito a la Jefatura Provincial de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, causando baja en los servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 5 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaría general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

**18281** ORDEN de 5 de julio de 1994 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Antonio Delgado Izquierdo, del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC2997).

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo); vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (A15TC2997) don Antonio Delgado Izquierdo, adscrito a la Jefatura Provincial de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Ayu-